



## INTRODUCCIÓN

*Joaquín Arango Vila-Belda*

Coordinador

En las últimas décadas, la sostenida incorporación a la sociedad española de personas de otros países ha constituido una de las mayores transformaciones sociales de su historia, sin grandes tensiones ni conmociones, en un clima social predominantemente sosegado y tranquilo. A ello ha contribuido la temprana y sostenida aceptación de la inmigración por parte de los poderes públicos y de la sociedad, en mayor grado que en muchos otros países. Esa aceptación ha tenido que ver con algunos rasgos de la cultura política y cívica de la sociedad española, pero también con los importantes beneficios y valiosos servicios que la inmigración ha supuesto. Innumerables empresas no hubieran podido funcionar sin ella, e infinidad de hogares hubieran tenido una vida más difícil sin los cuidados prestados por personas venidas de fuera. Los inmigrantes han hecho posible el crecimiento de una población envejecida, sin cuyo concurso hace tiempo que estaría en retroceso. Una considerable proporción de los que han venido se han asentado en ciudades y pueblos y se han incorporado a la sociedad, y todo hace pensar que la mayoría van a permanecer. La proporción que suponen los residentes nacidos fuera del país, cercana al 16 % de la población, supera a la de muchos otros países con una historia de inmigración más prolongada que la española. En poco tiempo España se ha convertido en una sociedad altamente diversa.

Todo ello apunta a la importancia de la integración. Durante muchos años la atención de los poderes públicos ha girado en torno a los flujos de inmigración —ciertamente notables en volumen—, a su relación con la economía, a las dificultades para hacer legal y seguro el acceso al mercado de trabajo, y a gestionar la irregularidad cuando ello fracasaba. Pero para que tal transformación produzca sus mejores y más equitativos frutos es necesario que la integración funcione y progrese. Y la experiencia enseña que se trata de una realidad multifacética y de un proceso complejo y multidimensional, generalmente prolongado en el tiempo y no exento de obstáculos.

## En torno a la idea de integración

El término integración no está libre de cierta ambigüedad, ni genera pleno consenso. Es un concepto acusadamente polisémico y controvertido. No faltan quienes prefieren otros términos, como incorporación, inserción, inclusión o acomodo de la diversidad, pero si se atiende al asunto al que aluden resultan más o menos sinónimos. Otros términos próximos incluyen aculturación y, en Norteamérica y entre economistas, asimilación. Pero integración es el más usado, el que se ha impuesto en la práctica. Las disputas terminológicas no añaden mucho a la comprensión del fenómeno y pueden debilitar una causa que reviste la máxima relevancia. La noción se usa con diversas acepciones y diversos grados de precisión, aunque en todas las acepciones subyace un sustrato común. Si, no obstante, se quieren minimizar las reticencias, se puede hablar de integración *en* la sociedad o integración *con* los inmigrantes, en lugar de integración *de* los inmigrantes. Y se puede predicar de los venidos de fuera o de la sociedad receptora y de su grado de inclusividad.

La integración se puede ver como:

- un concepto analítico (acciones y procesos que ocurren, con independencia de su deseabilidad); o
- un objetivo político, normativo, que persigue resultados deseables: una sociedad integrada e inclusiva.

En la literatura se encuentran infinidad de definiciones, sin que ninguna prevalezca claramente sobre las demás. Entre otras muchas se pueden enunciar las tres siguientes:

- a) «procesos de interacción entre inmigrantes y miembros e instituciones de la sociedad receptora que facilitan la participación económica, social, cultural y cívica y un sentimiento incluyente de pertenencia en el plano nacional y en el local» (Sarah Spencer<sup>1</sup>);
- b) «proceso bidireccional que implica adaptación mutua y que conduce a la plena y satisfactoria participación en la vida económica, social, cultural y política de la sociedad», adoptada por la UE en la cumbre de La Haya de 2004, afinando una del año anterior en una comunicación de la Comisión (citada por Solanes en este volumen);
- c) «proceso por el que los venidos de fuera adquieren la condición de miembros plenos y aceptados de la sociedad», una definición que añade un elemento distinto a las anteriores propuesta por el gran especialista europeo Rinus Penninx y Blanca Garcés<sup>2</sup>.

Los acentos varían, pero entre las tres definiciones no es difícil encontrar sintonía. En distintas medidas y combinaciones, subrayan la idea de proceso y de bidireccionalidad, y los valores de participación, igualdad, convivencia y no discriminación. La sencilla metáfora que representa a la integración como una carretera de dos direcciones no carece de utilidad.

<sup>1</sup> Sarah Spencer (2011). *The migration debate*. Bristol, The Policy Press.

<sup>2</sup> Penninx, R. y Garcés-Masareñas, B. (2016): «The Concept of Integration as a Analytical Tool and as a Policy Concept»; en Garcés-Masareñas, B. y Penninx, R. eds.: *Integration Processes and Policies in Europe*. IMISCOE Research Series. Cham, Springer.



La idea de integración social se entiende fácilmente si se ve como la antítesis de la exclusión, de la carencia o grave limitación de derechos, de la discriminación o de la desigualdad respecto de los autóctonos, tanto de oportunidades como de condición. Frecuentemente se usa en una acepción más laxa y menos especializada, pero no por ello invalidante, como cuando se relaciona con el desenvolvimiento de los venidos de fuera en la economía y la sociedad del país receptor (Cebolla en este volumen), o como la otra cara de la moneda de «la carencia de derechos y de oportunidades y las dificultades para acceder a la vivienda y al empleo, a la salud, la educación o a unas saludables relaciones sociales» (Izquierdo *infra*); o «como la incorporación de la población inmigrante en condiciones de igualdad en los distintos ámbitos de la sociedad (cultural, económico, educativo, social o político)» (Cutillas y Pedreño en este volumen). Más importante que la discusión técnica del concepto es su utilidad para facilitar una comprensión compartida de lo que está en juego.

Con frecuencia se señala que la integración es un proceso, generalmente prolongado en el tiempo, que muchas veces se alarga más allá de la primera generación, pudiendo extenderse hasta a tres o cuatro generaciones, como prueba la experiencia analizada por Edward Telles y Vilma Ortiz respecto de generaciones de mexicanos en Estados Unidos<sup>3</sup>. Cuando la llegada de inmigrantes se produce de manera continuada, como ocurre en muchos países, el proceso de integración también deviene continuo.

Pero la integración puede igualmente verse como el resultado del proceso, que puede ser incompleto o parcial, y distar en este caso de las expectativas inherentes a la noción y del objetivo normativo deseable que persigue. Ello permite distinguir estadios o grados de la integración, predicables tanto de grupos de individuos como de la sociedad en su conjunto. Ese resultado puede producirse en espacios marginales, como es el caso de la asimilación segmentada o de la idea de integración por abajo (*integration at the bottom*), términos acuñados por Portes y Zhou. Un informe estadístico de 2022 llama la atención sobre el hecho de que un tercio de los inmigrantes en Estados Unidos son pobres y la mayoría de ellos carece de cualquier tipo de seguro médico<sup>4</sup>, a pesar de que allí la movilidad social ascendente es vigorosa. Como es bien sabido, el empleo no siempre es escudo suficiente contra la pobreza.

### *Dimensiones e ingredientes de la integración*

La integración es un proceso multidimensional, merecedor del calificativo de *societal*, por expresarlo con un anglicismo de fácil comprensión: afecta a la sociedad en su conjunto. Las múltiples dimensiones de la integración se pueden definir y agrupar de distintos modos, atendiendo a diversos criterios. Suelen distinguirse, sin pretensión de exhaustividad, cuatro dimensiones principales: económica, social, cultural y política. Todas ellas son de la máxima

<sup>3</sup> Edward Telles y Vilma Ortiz (2011): *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>4</sup> Gelatt, J.; Lacarte, V., y Rodríguez, J. (2022): Washington D. C., Migration Policy Institute. Una reflexión más amplia se puede ver en A. Solanes, en este volumen.

relevancia. Más elaborada es, en la misma línea, la sugerida por el sociólogo alemán Friedrich Heckmann y colegas<sup>5</sup>, que distinguen:

- a) la integración estructural o material;
- b) la integración cultural;
- c) la integración social o interactiva (distinta de la integración social en sentido amplio); y
- d) la integración *identificacional* o identitaria.

Más allá de la enumeración o clasificación preferida, conviene desagregar las principales dimensiones, al fin y al cabo abstractas, en ingredientes o componentes empíricos que pueden funcionar también como parámetros para la medición cuantitativa<sup>6</sup>, a medida en que esta se revela factible. Así, a las dimensiones propuestas por Heckmann y colegas, pensando en el caso de España, y de nuevo sin pretensión de exhaustividad, se pueden asignar los ingredientes que siguen. Algunos de ellos corresponden al que podríamos calificar de grado básico de la integración, y tienen que ver en su mayor parte con la primera dimensión, la denominada estructural o material. Otras dimensiones cobran creciente relevancia a medida que una sociedad progresa hacia estadios más avanzados de la integración.

Ingredientes destacados de la integración estructural son el status legal; la seguridad en la residencia; la posesión de derechos; el acceso al empleo y a condiciones laborales que permitan calificarlo de trabajo digno, en el sentido dado a ese término por la OIT; el reconocimiento de títulos y cualificaciones; el acceso normalizado a las principales instituciones de la sociedad y a servicios públicos como la educación, la asistencia sanitaria y los servicios sociales, incluyendo los restantes del estado de bienestar; competencia suficiente en la lengua o lenguas mayoritarias de la sociedad receptora; acceso a una vivienda aceptable; limitada segregación residencial; canales razonables para el acceso a la nacionalidad y a los plenos derechos de ciudadanía; cauces efectivos para la reagrupación familiar; e instituciones eficaces para combatir la discriminación. La posesión de esos ingredientes debería ir acompañada de rendimientos escolares comparables a los de los autóctonos y hacer posibles grados de movilidad ocupacional y movilidad social. Todos los enunciados son piezas importantes para la integración.

La integración cultural se mueve en el terreno de las percepciones, las actitudes, los comportamientos y los valores. Es el reino de la aceptación recíproca, del respeto de las diferencias culturales y religiosas, y de la adaptación mutua.

La integración social o interactiva supone la frecuencia de interacciones sociales voluntarias con personas autóctonas y de otros orígenes, incluyendo relaciones de amistad y exogamia. Entraña la participación cívica en asociaciones voluntarias, sobre todo si van más allá del propio grupo, y en la vida pública por parte de los venidos de fuera y sus descendientes; la inclusión

<sup>5</sup> Bosswick, W. y Heckmann, F. (2006): *Integration of migrants: contribution of local and regional authorities*. Dublin, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Y también Heckmann, F. y Schnappers, D. eds. (2003): «Introduction». *The Integration of Immigrants in European Societies*. Stuttgart, Lucius and Lucius.

<sup>6</sup> Ver Godenau, D.; Rinken, S.; Martínez de Lizarrondo Artola, A., y Moreno Márquez, G. (2014): *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Madrid, Colección de Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 30, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (España).



de los venidos de fuera en redes sociales; y el acceso normalizado a profesiones prestigiosas y cargos de representación pública. Supone también un grado de participación política. Para el buen funcionamiento de la sociedad diversa, la integración social requiere que el grado de conflictos y fricciones en la convivencia sea reducido.

La integración identitaria, de naturaleza eminentemente afectiva, se produce cuando en la sociedad diversa devienen frecuentes las identidades duales o híbridas y se desarrollan amplios sentimientos de identificación y pertenencia compartidos, susceptibles de configurar algo parecido a un *nosotros* incluyente, ya sea en el plano nacional o en el local o regional.

### *Una mirada selectiva y plural*

El presente número monográfico de *Mediterráneo Económico* constituye una aproximación al estado de la integración de los venidos de fuera y de la sociedad en España a comienzos de la tercera década del siglo XXI. La aproximación abordada en las páginas que siguen no puede sino ser parcial y selectiva. Es obvio que no puede ocuparse de todas las dimensiones e ingredientes enunciados, por razones de extensión, porque para algunas de ellas no se dispone de la necesaria investigación, y porque aún no ha transcurrido el tiempo suficiente. Con alguna excepción, se ciñe a los ingredientes de la primera de las dimensiones de Heckmann, la integración estructural o material, que acostumbra a ser la más básica y relevante en los estadios tempranos de la inmigración.

Al analizar el estado de la integración hay que tener en cuenta que la inmigración en España constituye un fenómeno aún reciente. Aunque su transición migratoria puede fecharse en el decenio de los 1980, España no devino plenamente un país de inmigración hasta la primera década del siglo XXI, la llamada *década prodigiosa* de la inmigración, en cuyo transcurso pasó de cifras modestas a situarse entre los diez primeros países del mundo por el volumen de la población inmigrada. Y por ello cabe esperar que en los resultados sociales de la integración pesen sobre todo elementos de la integración estructural o material, mientras que sean menos visibles componentes más propios de sociedades con una historia migratoria más prolongada, como es el caso de los enunciados en las dimensiones social e identitaria, los que tienen que ver con la frecuencia y normalidad de las interacciones sociales voluntarias al margen del trabajo o el deporte; con el acceso de inmigrantes y de sus hijos a profesiones y ocupaciones prestigiosas; o con la frecuencia de identidades duales o híbridas. En el caso de España, por el contrario, aún resulta infrecuente encontrar personas de origen inmigrante no ya en la judicatura o en los parlamentos, o en puestos de representación pública, o en la policía, sino incluso entre los conductores de autobuses urbanos, por poner un ejemplo.

El repertorio temático de los trabajos que nutren este nuevo monográfico de *Mediterráneo Económico* comienza con los dedicados a la integración laboral y a sus déficits, cuya relevancia no precisa de ponderación, especialmente en un país en el que la inmigración ha sido y aún es predominantemente laboral. A una visión de conjunto derivada del examen de los principales

indicadores sigue un capítulo que pone el foco en la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo, tan decisiva para sus trayectorias ulteriores. Sigue un artículo que amplía el campo de visión de la integración laboral a facetas sociales conexas. El foco se desplaza a continuación a dos escenarios regionales altamente peculiares por distintas razones, Canarias y la región surestina de Murcia y Almería, y se interesa además por el caso, relevante por poderosas razones, de la población inmigrada de orígenes africanos.

Pasando de los factores de estructura a los de agencia, de los más objetivos a los más subjetivos, una segunda parte del monográfico se inicia con el análisis del marco legal en el que se desenvuelven en España la inmigración y la integración, unidas por estrechos nexos, y su evolución. La mirada se extiende al acceso a los grandes servicios públicos, representados por la atención sanitaria y la educación; la adquisición de la nacionalidad; la participación política de los venidos de fuera; el acomodo de la creciente diversidad religiosa; el funcionamiento de redes sociales e institucionales en la periferia de una gran ciudad; y las actitudes ciudadanas hacia la inmigración y los inmigrantes en España. Dos artículos arrojan luz sobre una parcela de la movilidad humana que en los últimos años está adquiriendo en España una relevancia que hasta hace poco no tenía: la migración forzada —representada en este caso por la de mujeres centroamericanas que escapan de la violencia y la falta de opciones—, el refugio y la protección internacional. El monográfico concluye con cuatro artículos que se interesan por distintas trayectorias de jóvenes migrantes en sus diversas facetas y contextos, y con un epílogo que trata de sintetizar las fortalezas y debilidades puestas de manifiesto por los trabajos que vertebran el monográfico.